

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 041/013

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre a 28 días del mes de agosto del año dos mil trece siendo las 12:35 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Dn. PABLO VASQUEZ FARIAS y Dña ELIDA HUANCA PAIRO.

FUNCIONARIOS, Dn. PATRICIO NEGRÓN RÍOS, Administrador Municipal y Alcalde de Putre (S); Dn. EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal, Dña .ANA ALVARADO VILLCA, Administrativa del Concejo.

Seguidamente se indica que el señor alcalde anda en cometido funcionario en la comuna, sector Surire y Taapaca, por lo que presidirá entonces la Srta. Concejala doña Carola Santos Condori, quien solicita se de lectura a la tabla que los convoca, siendo esta la siguiente:

1. Lectura de acta anterior 07.08.13
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Presentación y aprobación subvención municipal 2013, organizaciones comunitarias de la comuna de Putre. I Parte
- 4.- Aprobación participación de concejales en el "5to. Congreso Nacional de Concejales", a efectuarse en la ciudad de La Serena, entre los días 10 al 13 de septiembre de 2013"
- 5.- Aprobación solicitud para comodato de terreno municipal a transferir a la Junta de Vecinos de Murmuntani.
- 6.- Presentación y aprobación creación cuenta presupuestaria de proyecto "Construcción de sistema de agua potable rural de Zapahuira" con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios, SUBDERE 2013- 1014
- 7.-Puntos Varios

1. Lectura de acta anterior 07.08.13

Se consulta sobre esta acta la cual fue entregada conjuntamente con la citación. Los señores concejales no indican observaciones por lo que la dan por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo

Se hace entrega de los siguientes documentos a los señores concejales,

- Srta. Carola Santos. Invitación Iglesia Adventista; invitación Obispo Fraternidad Pastores; invitación de señora Alicia Garnica a Caquena; carta de señor Ovidio Santos; Ord. Nro. 1185 y 1248 de Vialidad; carta Sra. Merita Huanca; copia de Oficio Nro.564 de Alcalde de Putre Subrogante donde da respuesta al señor Vicente Mamani; memo secretario municipal donde envía informe de uso de vehículo de Oficina Agropecuaria; documentos sobre 5to. Congreso Nacional de Concejales; dos sobres de señora Elisa Blanco; Memo Nro. 103 y 102 de Director del Liceo de Putre, adjunta carta señora Sara Riffo e Informe de señor Claudio Barahona.
- Señor Juan Muñoz, Invitación Iglesia Adventista; invitación Obispo Fraternidad Pastores; invitación de señora Alicia Garnica a Caquena; carta de señor Ovidio Santos; Ord. Nro. 1185 y 1248 de Vialidad; carta señora Mérita Huanca; copia de Oficio Nro.564 de Alcalde de Putre Subrogante donde da respuesta a señor Vicente Mamani; memo secretario municipal donde envía informe emitido por el DAEM sobre bus FUSO siniestrado en Socoroma; documentación de conductor Javier Llusco, sobre siniestros denunciados a la aseguradora de los vehículos a cargo del DAEM, FUSO y Nissan; memo secretario municipal donde entrega información sobre cambio de vales de combustible por dinero en viajes fuera de la región, emitido por don Mario Pino C., Encargado de Operaciones e informe sobre construcción casa del profesor de escuela de Murmuntani, emitido por don José Angulo Y., Encargado de Obras; Memo Nro. 103 y 102 de Director del Liceo de Putre, adjunta carta señora Sara Riffo e Informe de señor Claudio Barahona.
- Señora Lorena Ventura, Invitación Iglesia Adventista Tedeum Ecuménico Fiestas Patrias en Arica; invitación Obispo Fraternidad Pastores; carta de señor Ovidio Santos; Ord. Nro. 1185 y 1248 de Vialidad; documentos sobre 5to. Congreso Nacional de Concejales; dos sobres de señora Elisa Blanco; Memo Nro. 103 y 102 de Director del Liceo de Putre; adjunta carta señora Sara Riffo e Informe de señor Claudio Barahona.
- Señor Pablo Vásquez. Invitación Iglesia Adventista, carta de señor Ovidio Santos, Ord. Nro. 1185 de Vialidad, documentos sobre 5to. Congreso Nacional de Concejales, un sobre de señora Elisa Blanco, fecha recepción 28/08/2013, Memo Nro. 103 y 102 de Director del Liceo de Putre, adjunta carta señora Sara Riffo e Informe de señor Claudio Barahona.
- Señora Elida Huanca, Invitación Iglesia Adventista, invitación Obispo Fraternidad Pastores, carta de señor Ovidio Santos, Ord. Nro. 1185 y 1248 de Vialidad, documentos sobre 5to. Congreso Nacional de Concejales, dos sobres de señora Elisa Blanco, Memo Nro. 103 y 102 de Director del Liceo de Putre, adjunta carta señora Sara Riffo e Informe de señor Claudio Barahona.

Seguidamente la Srta. Carola Santos a petición de los señores concejales, solicita aprobación para tratar el 5° punto de la tabla como 3°, dado que el dirigente presente debe retirarse.

Los señores concejales asienten lo propuesto y de inmediato se da curso al 5° punto el cual es el siguiente:

5°.- Aprobación solicitud para comodato de terreno municipal a transferir a la Junta de Vecinos de Murmuntani.

Este punto lo expone don Patricio Negrón quien señala antes de iniciar su exposición, que los funcionarios de la asesoría jurídica andan en la comitiva que integra la gira del alcalde por la comuna. En todo caso, agrega que este es un tema que ha sido trabajado por él y el personal de jurídica y que no tiene mayores inconvenientes para presentarlo, ya que es una situación comprometida del alcalde con la comunidad de Murmuntani en su oportunidad y que este concejo está consciente de ello..

En los antecedentes que hicimos llegar para su conocimiento fue un borrador del comodato y un croquis del espacio a considerar.

Ahora como antecedentes de lo que se quiere entregar, dice, este es un terreno inserto en la localidad de Murmuntani identificado en el croquis de manera achurada como lote 1. Este se pretende entregar en comodato a la Junta de Vecinos. El 15 de marzo del presente año hubo un concejo comunal en Murmuntani, en donde el Presidente don Francisco Humire y la comunidad en general solicitó al alcalde y al concejo dar la transferencia del resto del terreno en comodato para llevar a cabo unos proyectos comunitarios como la construcción de un capilla y levantar un centro de salud para atender a la comunidad, actualmente se efectúa en la sede social dado que no es el lugar indicado, y el señor alcalde comprometió el traspaso, se tiene entendido que el concejo se hizo parte de esta solicitud. Para esto es que el municipio procedió a medir el terreno, hacer el levantamiento y preparar la escritura pública para el traspaso, además se contrató a los profesionales idóneos como topógrafo para evaluar el diseño del terreno..

Don P. Negrón. expone el contenido del Informe Ejecutivo Comodato Murmuntani...

Seguidamente muestra el croquis del terreno a considerar. Por otra parte indica que le pidió a don Francisco Humire A., Pdte., de la Junta Vecinal de Murmuntani que vaya a hablar con los abogados para elaborar el modelo de comodato.

Agrega, que hoy sí es factible realizar inversiones públicas en construcción de juntas de vecinos y sedes sociales...

Seguidamente se consulta sobre el sector en que están construidos los baños antisépticos. Se les aclara en la exposición.

Don Pablo Vásquez dice, la junta vecinal está conectada a la fosa séptica del colegio ¿Qué va a pasar allí donde la cámara pasará constantemente llena, cual será la solución o lo verá la junta de vecinos o la municipalidad?

Don Patricio Negrón responde que por ahora se hacen las limpiezas pero la única solución es la construcción de otra fosa séptica en otro lugar, pero de características mayores, este proyecto esta del 2011, lo presentamos tres veces al FIE MIE y no fueron aprobados, dice. Este año lo ambientamos a través de un PMU y esperamos el financiamiento.

Don Juan Muñoz señala y si hay una respuesta negativa de la SUBDERE ¿Nosotros podemos hacerlo vía municipalidad?

Si, existe la posibilidad dice don Patricio, tenemos los recursos ZOFRI hay que verlo bien de acuerdo al presupuesto ya que se han realizado gastos como limpieza de bocatomas y también se tiene proyectado reparar los APR. en las distintas localidades, como reparación y mejoramiento de estanques y aducciones y se usara estos recursos que es entre 10 a 15 millones....

El año 2011 y 2012 no nos han financiado ningún proyecto FRIL., por diferentes razones.

Agrega don Patricio N. que se presentó proyectos como 2da. Etapa para mejoramiento de la calle Baquedano y reparación de calle Patricio Lynch, presentados exactamente igual e incluso mejor, ahora pasan a SERVIU, esta entidad nos plantea unas exigencias como si se postulara a mejoramiento de rutas o calles céntricas como 21 de mayo de Arica...

Los tres municipios rurales tienen el mismo problema y vamos a conversar con el intendente, para ver qué pasa con el apoyo a los proyectos de los municipios rurales. Claro dice, que los proyectos ahora deberemos revisarlos y ajustarlos.

Dña., Carola Santos, dice que en el 3° punto letra C del comodato, se necesitaba aclarar lo de los lotes y, no habiendo mayores consultas al respecto, pide que se proceda a la votación.

Doña Lorena Ventura consulta, ¿Esto lo trabajó el abogado con el señor Francisco Humire, Presidente de la Junta de Vecinos?

Así es dice don Patricio...

Doña Carola Santos, dice...estando presente el dirigente de Murmuntani, hace una observación y señala que el día 17 de julio en Parinacota, en una reunión ordinaria, entregó y gestiona una carta al alcalde informando sobre este hecho, que Ud., me daba a conocer por este trámite y el compromiso del alcalde con la comunidad de Murmuntani. Había un cierto atraso en esto, y también se pedía un espacio para construir una capilla, que está en proyecto y tengo entendido que es la única localidad que no tiene capilla. Además agrega ¿Qué significa contrato precario?

Señala don Patricio que esto quiere decir que es un contrato de comodato pero sin costo para los interesados...

Agotado la exposición sobre el tema, los antecedentes presentes y sin mayores consultas, se da curso a la votación de este punto el cual queda como sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba la transferencia en comodato del terreno municipal para la comunidad de Murmuntani a través de su Junta de Vecinos, esperando que esta acción de la municipalidad se refleje en un beneficio para la gente.

Don Juan Muñoz, aprueba el comodato a suscribir entre el municipio de Putre y la J., de Vecinos de Murmuntani, mediante el cual se entrega un terreno municipal.

Dña. Lorena Ventura, aprueba el contrato de comodato precario a suscribirse entre la Municipalidad de Putre y la Junta de Vecinos de Murmuntani,

Don Pablo Vásquez, aprueba la transferencia del terreno mediante comodato desde la Municipalidad de Putre a la Junta de Vecinos de Murmuntani y que sea un bien comunitario para la gente.

Dña. Elida Huanca, aprueba la transferencia de terreno a efectuarse mediante el comodato precario tenido a la vista desde la Municipalidad de Putre hacia la Junta Vecinal de Murmuntani, con la observación de que a futuro cuando se tenga que aprobar una transferencia a otra organización, siempre se cuente con la presencia del asesor jurídico ante cualquier inquietud que se presente.

Seguidamente se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 093/2013

El C. C., de Putre, habiendo tenido a la vista los antecedentes correspondientes al comodato precario a suscribir entre la municipalidad de Putre y la Junta de Vecinos de Murmuntani; el croquis que aclara la ubicación del terreno y lo expresado por el señor Administrador Municipal don Patricio Negrón; por unanimidad de los concejales presentes, se otorga la aprobación para la firma del señalado comodato y el correspondiente traspaso del terreno municipal ubicado en la localidad de Murmuntani, a la Junta de Vecinos de la señalada localidad.

Así también, la asesoría jurídica del servicio ejecutará la correcta aplicación y preparación de los antecedentes y documentos necesarios para el cabal cumplimiento de lo acordado.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para los fines administrativos a que tenga lugar.

Seguidamente, don Francisco Humire Alejandro, Pdte., de la Junta de Vecinos de Murmuntani pide la venia del conejo para intervenir señalando en primera instancia que a nombre de su comunidad agradece la aprobación del comodato precario que beneficiará a nuestra gente y permitirá el desarrollo de esta pequeña localidad precordillerana. Segundo, agrega, en el punto 5 habla que el comodato se firmará con un tiempo de 30 años y a la comunidad se lo planteamos en la reunión del 15 de marzo que este fuera un comodato vitalicio. Se dijo que tenemos claro que la propiedad va a ser siempre de la municipalidad y si se cambia el destino del uso el comodato de inmediato queda sin efecto. Además les hice saber lo que pasó en Iquique con el edificio consistorial el cual tenía fecha de vencimiento. La comunidad lo había pedido vitalicio y aquí dice 30 años. Por ello, reitera que el plazo que tenga el

comodato sea indefinido y siempre y cuando se mantengan los objetivos para lo que se pide. Con respecto a la construcción de una capilla se está trabajando con Fundación Altiplano y presento un diseño que la comunidad ya aprobó. Estamos gestionando pequeños montos del GORE para mejorar una sala de atención para la ronda médica. En todo caso, este había sido un plazo que se había planteado ante la comunidad, termina diciendo el dirigente.

A continuación la Srta. Carola Santos pide la aprobación del concejo para tratar de inmediato el 6° punto relacionado con el agua para Zapahuira, ya que también el dirigente es el Sr. Humire y el Director de Adm., y Finanzas debe retirarse de la sala.

Los señores concejales asienten y piden dar curso al señalado punto.

6.- Presentación y aprobación creación cuenta presupuestaria de proyecto “Construcción de sistema de agua potable rural de Zapahuira” con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios, SUBDERE 2013- 1014

Indica don P. Negrón, administrador municipal que por el tema del Agua Potable Rural (APR) de Zapahuira se ha hecho bastante gestión, como se sabe en el año 2012 el APR de Putre suspendió la entrega de agua a Zapahuira y Alto Copaquilla. Ya Zapahuira es conocido por el problema del agua potable, los restaurantes han sido sancionados frecuentemente porque el agua que están consumiendo no es la óptima y presenta un problema de salud a los consumidores. El 2011 salvamos las observaciones que nos hizo SUBDERE. El año 2012 también dimos respuesta y planteamos el problema y finalmente hemos tenido éxito en nuestra solicitud logrando la aprobación de este proyecto. Ya llegó la resolución N°10.751, de fecha 26 de julio 2013, de SUBDERE, donde autoriza la transferencia de recursos a la Municipalidad de Putre para que proceda en la licitación, adjudicación y contratación para el diseño del proyecto...esta se las mandamos a los señores concejales. El valor del diseño de estudio va a terminar en una solución óptima y final, tiene un monto final de M\$33 y fracción. ...Nosotros tuvimos una reunión técnica con don Giancarlo Baltolú, representante de la SUBDERE en el GORE de Arica y Parinacota y vimos la posibilidad de postular nuevamente el proyecto. Lo que estamos haciendo hoy ante el concejo, es aprobar la creación de una cuenta presupuestaria para este proyecto, cosa de que cuando lleguen las platas sean ingresadas al Presupuesto Municipal.

Señala doña Carola Santos, entonces el monto inicial es de 10 millones y fracción y la SUBDERE traspasará a la nueva cuenta de la municipalidad...

Así es, dice don Patricio

Dona Carola S. consulta si la SUBDERE hace el diseño...

Don Patricio N., contesta que no, la municipalidad de acuerdo a las bases administrativas del diseño licita, posteriormente viene la etapa de evaluación y se adjudica al proponente más conveniente, ahora el diseño se postula al FNDR 2014 para etapa de ejecución y se va al Consejo Regional para su pronunciamiento...

Seguidamente consulta doña Carola si hay más intervenciones en este punto.

Los señores concejales dicen tener claro el tema y que esto es un sueño desde hace mucho tiempo para esa localidad por la importancia que tiene, ya que está en la ruta 11CH como punto de descanso y alimentación de los transportistas y visitas que pasan por la comuna.

A continuación se lleva a votación la cual queda como sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba la nueva cuenta presupuestaria del proyecto para mejorar el agua potable en Zapahuira.

Don Juan Muñoz, aprueba la creación de la cuenta presupuestaria.

Dña. Lorena Ventura, aprueba la creación de la cuenta presupuestaria para el proyecto Construcción de sistema de agua potable rural de Zapahuira.

Don Pablo Vásquez, aprueba la creación de la cuenta presupuestaria para llevar adelante el proyecto de agua potable para Zapahuira en beneficio de la gente, y

Dña. Elida Huanca, aprueba la creación de la cuenta presupuestaria al subtítulo 31 de inversiones, correspondiente al PMU 2013 que va en beneficio de la construcción del sistema de agua potable de la localidad de Zapahuira.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 094/2013

El C. C.; de Putre, habiendo tenido en consideración lo expresado por el Sr. Administrador Municipal don Patricio Negrón Ríos y, considerando la necesidad que tiene la localidad de Zapahuira de contar con ese sistema del suministro de agua potable para el logro de su desarrollo económico y social; por unanimidad de los concejales presentes, se otorga la correspondiente aprobación para crear la cuenta presupuestaria del proyecto "Construcción de sistema de agua potable rural de Zapahuira" con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios, SUBDERE 2013- 1014.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para los fines administrativos a que tenga lugar.

Nuevamente don Francisco Humire Alejandro, en calidad de Pdte., del Comité de Agua Potable de Zapahuira, agradece al concejo por el apoyo en la creación de la cuenta presupuestaria ya que era la única localidad que no contaba con agua potable. Como comité ya hemos hecho las gestiones ante el Ministerio de Bienes Nacionales para ver las franjas que se va usar en el diseño donde vendrán las tuberías, sabemos que ese terreno es fiscal pero también estamos pidiendo el comodato gratuito. Nuevamente reitera los agradecimientos en nombre de los pobladores de ese sector.

Seguidamente la concejala Carola Santos señala que nos ha llegado una carta y las partes involucrada se encuentran presente, que es la señora Elisa Blanco Poma, profesora jefe de 1ºbasico, que hace rato esta esperado que está junto

a otras personas y apoderados y pide que se le dé la palabra en el segundo correspondiente a Documentos recibidos a conocimiento del concejo, ya que ella hizo llegar un documento al alcalde y al concejo por una situación que se encuentra viviendo al interior del Liceo.

El suscrito indica que se han cambiado de orden dos puntos de la tabla y se sugiere seguir con el orden establecido y si se desea poder entregarle la palabra por un tiempo en los Puntos Varios...la comunidad presente no aviso esta participación y no está en tabla, pero señala la concejala Carola Santos que la gente tiene que retirarse y por ello solicita al resto de los concejales que apoyen la moción de cederle la palabra a doña Elisa Blanco.

Dona Lorena V. indica que ella solicitó a la presidenta del concejo y demás concejales ver la situación de la profesora Elisa Blanco porque en su carta presenta un serio reclamo y en presencia de algunos apoderados que tienen su tiempo limitado. Solo por esta vez, solicita al concejo la intervención de la profesora en este punto.

Enseguida doña Elisa Blanco Poma lee oficio que presenta al concejo denunciando su situación particular. Lee carta con recepción de fecha 23 de agosto de 2013, dirigida al alcalde con copia al Delegado Provincial y Director DAEM. Sigue reafirmando lo leído y lo escrito.

Señala su currículum, que es oriunda de Parinacota, que ha estudiado con grandes sacrificio su carrera en la Universidad Arturo Prat de Iquique en donde salió con la especialidad de bilingüe. Agrega que tiene pruebas que pueden refutar las acusaciones que le hicieron. Seguidamente narra acciones sucedidas con respecto a la no participación de un alumno en actividades propias del liceo, lo que le llevó a un reclamo de los apoderados del niño quienes a la vez, son docentes del establecimiento. Que, agrega se presentaron donde el director quien no le dio un trato profesional a su persona, más bien le dio la razón a los apoderados-colegas y no permitió aclarar la situación por su parte.

Seguidamente muestra cuadernos de tareas que hacen los niños de 1er. Año en donde ella señala haber cumplido con todos los objetivos que ese nivel requiere.

Da lectura a segunda carta con fecha de recepción 28 de agosto de 2013, donde solicita una entrevista con el alcalde y menciona sobre viaje a Camiña en busca de antecedentes laborales que sostuvieron el señor Cristian Magne y señora Sara Riffo en la Escuela Básica G-22 de Camiña...

Agrega que reafirma todo lo dicho y se hace responsable.

Consulta don Juan Muñoz, ¿En qué condiciones laborales está ahora?

Responde doña Elisa, estuve a punto de renunciar. Me acerqué a profesores que tengo mas llegada. Me llevaron a la posta. Me orientaron.

Ahora, producto de estas situaciones fui a Camiña en donde los padres del niño que son docentes hicieron clases y me encontré con hartas sorpresas que no las puedo decir. Don Juan Flores que es el director de allá me contó cosas

que no puedo decir. El único que puede mandar a solicitar antecedentes es don Ángel Carrasco como alcalde..

Acota doña Carola Santos, aquí estamos viendo este tema y mi opinión es tener una pronta reunión con el alcalde para que le informe.

Seguidamente se da lectura de una carta de apoyo de apoderados para que la profesora Elisa siga por tres años con los niños de 1er año.

Agrega doña Elida Huanca, esta es una situación lamentable la que nos ha expuesto. A grandes luces se da a conocer que se manejó mal el asunto. Encuentro lamentable que el director no haya brindado apoyo. Ahora hay un menor que Ud., mencionó. Creo que este tema lo vamos a tener en cuenta. Habrá que entrevistarse con el alcalde y ver que pasó.

Además Ud., es una persona de Parinacota, que ha demostrado sacrificio en buscar profesionalismo.

Doña Lorena Ventura, Pdta., de la comisión educación dice que en vista de todos los antecedentes entregados y en presencia de don P. Negrón tenemos nuevamente una situación con el director del Liceo.

Dice, voy a solicitar una reunión con Ud., el jefe de educación y el alcalde. Esto lo vamos a analizar en el concejo en una reunión de trabajo con todos los concejales. Aquí hubo discriminación por se nueva. Eso no tiene importancia, es profesional. Aquí hubo menoscabo profesional. Hace tres semanas tuvimos una reunión con el director don Reynaldo Helguero y dijo que Ud., era una buena profesora bilingüe...entonces.

Acota don P. Negrón, aquí hay procedimientos establecidos para estas cosas y que se deben seguir como protocolo. No tengo antecedentes, para pronunciarme. Aquí también no se respeta el conducto regular.

No creo que vayamos a tener inconveniente en entregar antecedentes. El alcalde anda por la comuna y veremos la forma de que converse con el director. Yo me hago cargo. Lamento mucho su situación pero evitaré emitir juicios porque debo conocer los antecedentes de ambas partes, en este caso de la profesora y el director...

Una apoderada pide que como concejo esto se acabe ya. Así se han ido varios profesores buenos. Que quieren dice, que nos vayamos a Arica y dejemos "pelado" el liceo. Ahora, cambian a cada rato los profesores.

La concejala Lorena Ventura, en su condición de Pdta., de la Comisión de Educación dice que esta situación la verán con la responsabilidad que corresponde y si hay que tomar medidas administrativas se comunicarán oportunamente a la autoridad comunal.

Seguidamente la Sra. Fabiola Cornejo Pdta., del Centro de Padres y Apoderados dice, que la situación que está pasando la profesora Elisa es la misma situación que sucedió con una profesora el año pasado que recibió una persecución horrible por parte del director y estamos seguros de que ella le pasara lo mismo. La comunidad no está de acuerdo con el trato y el actuar del director. Se supone que el director está en sumario. El alcalde no quiso hablar con nosotros cuando se le pidió una reunión, entonces ¿con quién lo vamos a hacer? Ahora le vinimos a pedir a Uds., al concejo...yo le dije al alcalde que como tiene a sus hijos en Arica y tiene las facilidades de escoger un colegio

para ellos, pero acá no, nosotros estamos obligados a estar en el liceo porque no hay otro, entonces porque no nos dan la oportunidad de tener buenos profesores, solo le pedimos que hagan las cosas bien hecha porque los únicos perjudicados son los niños. También señala que hace poco recibió el reclamo de un apoderado que no dejaban subir a su hijo en el bus que viaja a Arica ya que le dijeron que era para el uso de los alumnos internos y que cuando ella participó en el concejo escolar para firmar la compra del bus se dijo que iba a ser de uso exclusivo para el traslado de todos los niños y no de actividades ajenas al liceo. Este apoderado menciona que fue el director que dijo que era solo para los niños internos del liceo...ojala que uds. Concejales nos den alguna solución al respecto...

Srta. Elisa, dice doña Carola Santos, Ud., debe agotar los medios para conversar con el alcalde.

Responde doña Elisa, sí, estoy con licencia médica y hoy vine por este tema y voy a esperar al alcalde hasta que llegue.

Doña Elida, dirigiéndose a don Patricio Negrón le dice, le pido que Ud., pueda gestionar esa reunión, ojalá que pueda ser hoy día.

Agotada esta intervención se da curso a los puntos que siguen.

Se trata el 3° punto el cual fue pospuesto por el 5°, quedando como sigue:

3.- Presentación y aprobación subvención municipal 2013, organizaciones comunitarias de la comuna de Putre. I Parte

Expone don Juan Pablo Pérez Angulo, Director de DIDECO, diciendo que el compendio entregado a conocimiento de los señores concejales, es una parte de los proyectos que se presentan para la subvención 2013.

Consulta don Juan Muñoz, si estos proyectos son presentados desde el año pasado para este o son de ahora...

Responde don Juan Pablo, que son para ahora y mi exposición está compuesta de dos partes, dice.

Indica, la primera es corta porque es en relación a los requisitos a considerar para la subvención como lo señala la ley.

En la primera se detectaron que había propuestas que no estaban completas. Nosotros tuvimos que ayudarles a las personas ya que no son expertos en proyectos.

Dona Carola, consulta si existe un mecanismo de fiscalización por parte de la municipalidad en la entrega de la subvención..

Don Juan Pablo P., responde que la Unidad de Control se encarga de revisar la rendición y bueno las organizaciones presentan la ejecución del proyecto, ahora no existe una supervisión específica o el seguimiento de ellos..

Agrega, que se están presentando 32 solicitudes y hay tres de ellas que tienen problemas de rendición, estamos presentando una primera parte de los proyectos de subvenciones municipales ya que hay otro grupo de proyectos

que le falta documentación, otorgamos un breve plazo para regularizar estos documentos y dejarlo como segunda parte en el mes de septiembre...

Ahora prosigue, la propuesta futura es conversar con Uds., para que otorguen nuevos plazos para la presentación y ejecución, es decir, que sean más allá de lo que se tiene y mejor decir, llegar a flexibilizar la solicitud. Para este año dice, son 21 millones de pesos.

Don Juan Pablo da una sugerencia a considerar. Si alguna organización postuló y no rinde, aunque quisiéramos no podemos darle más subvención.

Dona Lorena V, consulta que de acuerdo al presupuesto municipal en el ítem subvenciones municipales, aparece un monto de M\$29.000.-. Este monto está contemplado para más organizaciones...

Don Juan Pablo, responde que si estaban contempladas, pero el ultimo monto de M\$21.000.- fue entregado en el día de hoy por el Director de Adm. y Finanzas, porque lamentablemente algunas organizaciones no postularon en las fechas que se debió hacer y ahora expiró los plazos y ya no están consideradas.

Dona Lorena V. consulta al señor Rene Viza, Director de Adm. y Finanzas, si en caso de agregarse más organizaciones se puede modificar este presupuesto...

Don Rene V. responde que no se puede y la diferencia de M\$8.000.- son destinadas para las modificaciones que se presentarán luego.

Señala doña Lorena Ventura, respecto a los procedimientos que hay en el Desarrollo Comunitario con las diferentes organizaciones... ¿Qué injerencia tiene el encargado de organizaciones comunitarias en asesorar a las directivas para presentar los proyectos? Porque aquí para mi es una desventaja para nuestros dirigentes que elaboren este tipo de proyecto, ya que no veo la asesoría de parte de DIDECO, porque veo en el presupuesto municipal que existe capacitación para los dirigentes y funcionarios de la municipalidad...

Responde don Juan Pablo, la DIDECO hace trabajo de supervisión. La Sra. Isabel Condori es la encargada de organizaciones comunitarias y ha estado trabajando con las organizaciones para formular sus proyectos y colaboró en la complementación de antecedentes.....

Acota doña Lorena Ventura, hay organizaciones que presentaron sus solicitudes en fechas distintas y da el caso de una organización de Ticnámbar que presentó un proyecto en el cual el nombre del proyecto no coincide con su desarrollo...

Dice don Juan Pablo, si somos demasiado estrictos entonces la cosa no funciona, debemos ser más flexibles.

Dona Lorena V. indica que es la responsabilidad de DIDECO el apoyar en la presentación de los proyectos...

Indica don Juan Muñoz,que en una sesión quedamos de acuerdo en que se pasaría a regir desde el próximo año ciertos cambios en relación a la forma de presentar las subvenciones..

Señala don Juan Pablo, en una oportunidad en una reunión de trabajo creo que podemos mejorar el procedimiento de las subvenciones.

Don Juan M., consulta si ese monto de \$600.000.- para postular al proyecto, quien o como se propuso...

Don Juan Pablo responde que eso ya estaba en las bases del proyecto que se ha mantenido en continuación en DIDECO.

Don Juan Muñoz, hace la misma consulta al señor Rene Viza, y el responde que lo definió el alcalde.

Consulta don Juan Muñoz, si quisiéramos incrementar más ese fondo de subvenciones ¿En que tendríamos que basarnos para su incrementación?... Responde don Juan Pablo, dependerá de los fondos existentes.

Don Pablo Vásquez dice, lo importante es que quede definido el trabajo de un coordinador de proyecto en esto, porque nuestra gente necesita ese apoyo.

Indica doña Elida, sobre el anillado tengo muchas observaciones, debilidades obviamente hay algunas bien fundamentadas pero en otras no. Veo que no ha habido asesoría y el trabajo del funcionario municipal que debiera asesorar a las organizaciones no se refleja. Ahora se dice que esto fue hecho el año pasado pero aquí veo que este perfil fue presentado en enero...ahora, ha habido un trabajo en este tema el año pasado?

Responde don Juan Pablo, desconozco lo anterior, pero Isabel lo ha hecho ahora. En este año.

Señala doña Lorena Ventura, como vamos a aprobar acá algunos proyectos que después van a tener problemas con la unidad de control?

Indica la concejala Elida Huanca, don Juan Pablo., dentro de los objetivos está mejorar el estado de vida de las organizaciones, Aquí entonces debe haber una fuerza de capacitación, estar cerca de los dirigentes...

El suscrito aclara que hay un problema abierto y conocido, en donde nos encontramos en el mes de agosto y todavía hay organizaciones que no han enviado sus rendiciones. En forma reglamentaria las subvenciones deberían entregarse entre marzo y abril, y las organizaciones pueden postular proyectos parcializados y de esta manera rinden y postulan nuevamente. Así como los cambios de ruta de viajes que deben ser avisados a más tardar en noviembre para aprobación del concejo el cambio de destino y si ellos cambian por su propia cuenta lamentablemente tienen que reintegrar los fondos. Ahora, estos no son problemas que quiera hacer la municipalidad sino son disposiciones que entrega la Contraloría

En todo caso indica el suscrito que la Sra. Isabel Condori se capacitó en el tema de las rendiciones en este año.

Indica doña Carola Santos, que en el tema de socialización ha visto que otros servicios públicos apoyan a sus agricultores en los proyectos y después el servicio público va a supervisar en el terreno si se compró el material o se cumplió lo pactado. Caso contrario, devuelven el dinero.

Ahora consulta la concejala, porqué se devuelven todos los años las rendiciones?

Responde don Juan Pablo, debido a que están mal rendidas probablemente. Pero aquí vamos a tener que prepararlos. No necesariamente se deberá aprobar todos sino los que estarán bien.

Don Juan Muñoz, a la luz de los antecedentes escuchados en este punto, propone una comisión de trabajo con la unidad de control como apoyo en estos proyectos

Entonces dice la Srta. Carola Santos, nos parece interesante lo indicado por don Juan Muñoz y para ello entonces vamos a votar este punto el cual quedará como sigue:

Dña. Carola Santos, no aprueba hasta tener una comisión de trabajo en conjunto con la unidad de control.

Don Juan Muñoz, no aprueba hasta tener la señalada reunión de trabajo.

Dña. Lorena Ventura, no aprueba hasta desarrollar la comisión de trabajo en este tema.

Don Pablo Vásquez, no aprueba hasta no tener la comisión de trabajo, y

Dña. Elida, no aprueba hasta desarrollar la comisión de trabajo con la unidad de control.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 095/2013

El C. C.; de Putre, habiendo tenido a la vista los proyectos presentados por las diferentes organizaciones comunitarias de la comuna de Putre (17) solicitando subvención como lo indica la ley N° 19.418 y, teniéndose presente la exposición presentada por el Sr. Director de DIDECO don Juan Pablo Pérez A., en esta materia; por unanimidad de los concejales presentes, no aprueba los proyectos presentados en esta reunión, solicitando antes de ello, tener una comisión de trabajo en fecha del próximo concejo, en donde participará la unidad de control y DIDECO.

Fijase como fecha de la próxima comisión de trabajo el día miércoles 04 de septiembre del 2013.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para los fines administrativos a que tenga lugar.

 Agotado el punto anterior, se da curso al 4° de la tabla, siendo este,
Aprueba participación de concejales en el "5to. Congreso Nacional de Concejales", a efectuarse en la ciudad de La Serena, entre los días 10 al 13 de septiembre de 2013"

Esta convocatoria es de conocimiento de los señores concejales, así es que se solicita el pronunciamiento de quienes asistirán a este Congreso. Demuestran su intensión de hacerlo los concejales Juan Muñoz C., Lorena Ventura V., y doña Elida Huanca P.

Seguidamente se pide el voto de aprobación para la asistencia de los ediles, el cual queda como sigue:

Dña. Carola Santos, aprueba la asistencia de los señores concejales al 5° Congreso a desarrollarse en La Serena..

Don Juan Muñoz, aprueba la participación de los ediles.

Dña. Lorena Ventura, aprueba la asistencia de los concejales a la ciudad de La Serena al 5° Congreso.

Don Pablo Vásquez, aprueba la asistencia de los concejales

Dña. Elida, aprueba la asistencia de los concejales al señalado congreso.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 096/2013

El C. C., de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, otorga su aprobación para que los ediles Sr. Juan Muñoz, Cabrera, Lorena Ventura Vásquez y Elida Huanca Pairo, asistan al "5to. Congreso Nacional de Concejales", a efectuarse en la ciudad de La Serena, entre los días 10 al 13 de septiembre de 2013.

La Direcc., de Adm., y Finanzas efectuará la reserva de los pasajes aéreos como el fondo equivalente al viático del alcalde para los gastos correspondientes..

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para los fines administrativos a que tenga lugar.

Finalmente se da curso al último punto de la tabla. Esto es,

7.-Puntos Varios

Doña Lorena Ventura, hace la petición escrita de las carpetas de docentes recientemente contratados desde el mes de julio en adelante en el Depto., de Educación con títulos, nombramientos y otros antecedentes.

Dña. Carola Santos dice, en el anterior concejo dije el tema respecto a las solicitudes de información que se encuentran pendientes y uno de ellos fue informe detallado de gastos aportes ZOFRI 2013 al concejo.

Reiteró por tercera vez, el plan anual de acciones municipales de DIDECO para este año. Eso está pedido desde el 10 de julio y aun no recibe respuesta.

Seguidamente la concejala consulta al Sr. DAF si el Municipio percibe aporte por patente minera...

Responde don René Viza, que no, solo industriales. Quiborax y Vilacollo ex Caltani. Se reciben entre 10 a 12 millones por cada uno.

Seguidamente dice que dará lectura a una carta del Pdte., de la Junta de Vecinos de Belén y que dice relación con trabajos realizados sin autorización y que se llevan además los materiales a Azapa. Quedamos ir con el alcalde pero por motivo de viaje del edil, no se pudo concretar. Veo que no se respetan los compromisos (Sector Wuarguarani) acota la concejala.

Prosigue doña Carola Santos son excavaciones arqueológicas con autorización del Consejo de Monumentos Nacionales. Ese sector es importante pero antes de ello hay un asentamiento indígena, es decir un cementerio: Entonces este señor llegó y entró a ese lugar, sin permiso cuando debió hacer una reunión ampliada con la comunidad de Belén.

La molestia de este dirigente es que se había acordado ir con el alcalde y no se pudo ejecutar. Segundo dice, tomamos contacto con don P. Grossling de la asesoría jurídica vecinal para ver el tema de la telefonía y con don Sr. Braulio Delgado. Lamentablemente don Patricio no asistió a la convocatoria y eso no puede esperar. Ese día estábamos citados al Tribunal de Trabajo el día 19 de agosto 2013. Por esto dice el dirigente en su carta, si no asisto, me cobran una multa, Menos mal que se pudo evitar, pero esto no puede suceder. Lo que le molesta es el compromiso contraído con el Sr. Grössling.

Seguidamente dice que esto lo pone en conocimiento de los concejales para que no se vuelva a repetir.

Don Pablo Vásquez consulta si la comunidad indígena esta viendo eso?

Responde doña Carola Santos, que ya tomaron cuenta al respecto a través de la CONADI.

Doña Lorena Ventura dice que es lamentable esta situación. Quisiera preguntarle a don Patricio sobre una carta de Monumentos Nacionales que llegó al alcalde en relación a la construcción de alcantarillado en Socoroma, Belén, justamente por este tema de vestigios arqueológicos prehispánicos de nuestra zona....

Responde don Patricio Negrón, estoy al tanto del contenido de la carta, contratamos un arqueólogo para que realizara un estudio previo y no se ha encontrado nada y hubo una falsa alarma en Belén. Ahora comparto un poco la molestia del dirigente en la extracción de vestigios y reliquias propias de Belén y sé que el municipio tiene que hacerse partícipe de esta situación que está sucediendo.

Acota don Juan Muñoz indicando que le preocupa respuesta que le dan a una solicitud de más de un mes. Se trata sobre el tema del bus de educación y la respuesta es la misma. Lo que no se sabe es que ese vehículo tiene capacidad de 33 asientos y el Sr. Llusco tiene licencia para 27 asientos. Acá sale que el seguro le pagó el arreglo. En el tema de la camioneta del Sr Richard Cáceres, el informe del taller dice que llegó pasado en kilometraje. Por otro lado dice que tiene conocimiento general que en el estacionamiento de Arica hay vehículos que están para el remate desde hace dos año y no sé de quién es la responsabilidad y se sigue pagando por el estacionamiento. Además, el uso inapropiadas de las camionetas municipales y de la camioneta de PRODESAL

que todavía veo que la utilizan. Solicita a don Patricio Negrón que pueda ver esta situación.

Responde don Patricio, no tengo ingerencia en el tema de educación y sus vehículos pero en el municipio salvo el bus no tenemos vehículos propios sino más bien arrendamos y el control de estos está a cargo de un funcionario. Ahora, se postula proyecto de acercamiento a las comunidades a través de un bus.

Prosigue don Juan Muñoz indicando que las máquinas están en Arica, PRODESAL, Educación, y otros. No se que pasa...

Responde don Patricio diciendo que en general hay una preocupación por el uso de los vehículos. El de PRODESAL., lo uso con René Viza.

Don Pablo Vásquez dice que don Santos Arias, en el sector LLuscuma se incendió una vivienda que tenía y pide palos y calaminas para levantar su casa y en DIDECO le solicitan variedad de papeles...

Responde don P. Negrón va a ver el tema en DIDECO.

Don Pablo Vásquez manifiesta sobre las adjudicaciones de las tortas, donde se solicitó unas tortas para 40 personas y llegaron para 20, en el cual se debería velar bien las especificaciones de lo que se licita.

Considérese parte de la presente acta, los requerimientos presentados en esta reunión por parte de los señores concejales.

Finalmente don Tomás Lara, Pdte., de la Junta de Vecinos de Putre hace entrega de una carta invitación para esta noche en que se reunirán para tratar el tema minero Los Pumas.

Agotado los puntos de la presente reunión y no habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión ordinaria siendo las 16: 41 hrs.

Para constancia firman;

CAROLA SANTOS CONDORI
CONCEJAL QUE PRESIDE

EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL